

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios de las pruebas selectivas convocadas para cubrir cinco plazas de ingeniero técnico topógrafo del Ayuntamiento de Madrid que se ha interpuesto por don Alfredo Villanua Bernues, el recurso de referencia 2/2010, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, contra el Acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de febrero de 1984, por el que se nombraron funcionarios a los aspirantes aprobados en el citado concurso oposición.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19) en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la Providencia de dicho Juzgado, de 8 de junio de 2010.

Madrid, a 2 de agosto de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(02/8.177/10)